

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: GR-00958/2015 Matrícula: 5429FFP Titular: DOMINGO JOSE SANCHEZ CORRAL Domicilio: PASEO DE LOPEZ CUESTA 2 Co Postal: 04850 Municipio: CANTORIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CANTORIA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:11 HORAS, ENTRE LAS 06:59 HORAS DE FECHA 18/02/15 Y LAS 19:34 HORAS DE FECHA 18/02/15. EXCESO 0:11 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHA 18-02-2015. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-00964/2015 Matrícula: 0641JCC Titular: ARDELEAN MARIA LETITIA Domicilio: CALLE\ DE GIRONA, 00005 1 1 Co Postal: 43206 Municipio: REUS Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOVER HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:16 HORAS, ENTRE LAS 05:05 HORAS DE FECHA 13/02/15 Y LAS 19:46 HORAS DE FECHA 13/02/15. EXCESO 0:16 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 13-02-2015. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-00971/2015 Matrícula: 5187HWD Titular: NCA LOGISTIC, SCCL Domicilio: VOLUNTARIS OLIMPICS, 87 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA GUADIX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:21 HORAS, ENTRE LAS 03:49 HORAS DE FECHA 04/03/15 Y LAS 15:06 HORAS DE FECHA 04/03/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-01018/2015 Matrícula: 0721FLD Titular: JUAN NAVARRO CALABUIG Domicilio: SANTA AGUEDA 21 Co Postal: 46880 Municipio: BOCAIRENT Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 239 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BORMUJOS HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/02/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/03/15. DESCANSO REALIZADO 19:38 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:41 HORAS DE FECHA 01/03/15 Y LAS 06:19 HORAS DE FECHA 02/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-01053/2015 Matrícula: 5228DTH Titular: ANTONIO PÉREZ CARGO SL Domicilio: CATÉDRATICO IGNACIO CUBILLAS 2-2º-1º Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:45 HORAS, ENTRE LAS 14:10 HORAS DE FECHA 10/03/2015 Y LAS 19:20 HORAS DE FECHA 10/03/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA EL DISCO DIAGRAMA COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DISCO FECHA 10-03-15. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01104/2015 Matrícula: 3540GDX Titular: ORTEGA MUÑOZ FRANCISCO JESUS Domicilio: ABAD MOYA 6 Co Postal: 23680 Municipio: ALCALA LA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:15 HORAS DE FECHA 10/03/15 Y LAS 09:15 HORAS DE FECHA 11/03/15 DESCANSO REALIZADO 10:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:38 HORAS DE FECHA 10/03/15 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 11/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01116/2015 Matrícula: 8072HZM Titular: ARTELL TORRECILLA ANTONIO Domicilio: CTRA. GRANADA, 45 2º Co Postal: 30412 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG HASTA HUEVAR DEL ALJARAFE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42800 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2800 KGS. 7% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 366

Expediente: GR-01148/2015 Matrícula: 8138FLJ Titular: TRANSPORTES FERRE-BODI, SL Domicilio: PTDA\ LA MARJAL, 00000 Co Postal: 03450 Municipio: ALCOY Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALQUERIA D'ASNAR (L') LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:31 HORAS, ENTRE LAS 13:19 HORAS DE FECHA 29/03/15 Y LAS 21:04 HORAS DE FECHA 29/03/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO DE IMPRESIÓN. TRANSPORTA PAPEL Y CARTÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01165/2015 Matrícula: Titular: SOPHIM IBERIA S L Domicilio: PARAJE DE LOS PILAREJOS S N Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2015 Vía: N 340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALMERIA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. EL VEHICULO CIRCULA EN VACIO Y EN LA CARTA DE PORTE FIGURA QUE LA ULTIMA MERCANCIA TRANSPORTADA ES UN 1202 GASOLEO, SIEN LA ULTIMA MERCANCIA TRANSPORTADA BIODIESEL. SE ADJUNTA COPIA CARTA DE PORTE. VEHICULO: 6383-CZZ. Normas Infringidas: 141.5.11 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01242/2015 Matrícula: Titular: SAT OLISUR Domicilio: PARAJE PRADO ALTO Co Postal: 04880 Municipio: TIJOLA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TIJOLA HASTA BRENES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41220 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1220 KGS. 3,04% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA A CARGADOR. VEHICULO: 8608-HZC. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01487/2015 Matrícula: 6943HLZ Titular: TRANSPORTES Y LOGISTICA VICENTE BARRIOS SLU Domicilio: CALLE\ CAMINO DE LOS ROMEROS, 00011 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORATALLA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:48 HORAS, ENTRE LAS 22:07 HORAS DE FECHA 12/05/15 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 13/05/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01681/2015 Matrícula: 7376GKD Titular: 2009 GAMO SL Domicilio: CALLE\ PRINCESA, 00001 2 F Co Postal: 03600 Municipio: ELDA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 264 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COX HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 14:46 HORAS DE FECHA 30/05/15 Y LAS 14:46 HORAS DE FECHA 31/05/15 DESCANSO REALIZADO 6:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:14 HORAS DE FECHA 31/05/15 Y LAS 14:46 HORAS DE FECHA 31/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01836/2015 Matrícula: 7976BHN Titular: TORRECILLAS GARCIA JUAN ANTONIO Domicilio: AVDA AMERICA Nº 4 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LLIRIA HASTA CHURRIANA DE LA VEGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 43860 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 3860 KGS. 9,65% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: GR-02001/2015 Matrícula: 4398DPX Titular: FRIMUFER, S.L. Domicilio: JACINTO ANGLADA 38 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: Realizar un transporte de mercancías como carga completa S.P., desde Antequera (MA) a Guadix (Granada), careciendo de documento de control. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02003/2015 Matrícula: 4398DPX Titular: FRIMUFER, S.L. Domicilio: JACINTO ANGLADA 38 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: Realizar el descanso diario a 7 h. y 40 minutos. Jornada 07-07-15, único descanso a las 21 horas día 7 a 4'10 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02063/2015 Matrícula: 5654CNN Titular: ORTIZ QUILES ANTONIO Domicilio: NARVAEZ, 12 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2015 Vía: GR8100 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA FREILA UTILIZANDO HOJAS DURANTE UN PERÍODO MAYOR A AQUEL PARA EL QUE ESTÉ PREVISTO, NO TENIENDO LUGAR LA PÉRDIDA DE DATOS. INFRACCION OBSERVADA EN HOJA DE REGISTRO DE. FECHA 19 A 22 DE JUNIO DE 2015. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: GR-02103/2015 Matrícula: 9917CYP Titular: TRANSPORTES ALMAJORA SL Domicilio: AVDA\ JULIO MORENO, 00041 1 K Co Postal: 18613 Municipio: MALAHA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 335,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA GUALCHOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:56 HORAS DE FECHA 16/06/15 Y LAS 06:56 HORAS DE FECHA 17/06/15 DESCANSO REALIZADO 8:38 HORAS, COMPENDIDO ENTRE LAS 22:18 HORAS DE FECHA 16/06/15 Y LAS 06:56 HORAS DE FECHA 17/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02177/2015 Matrícula: 8676DLP Titular: SANCHEZ Y MATEOS BAZA SL Domicilio: CTRA GRANADA,019 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 264 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA BAZA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DEL DOCUMENTO CONTROL . TRANSPORTA DOS VEHICULOS NUEVOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02323/2015 Matrícula: 9841JBJ Titular: AGETRANS DEMETRIO E HIJOS SL Domicilio: AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7 N° 609 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA TOTANA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:21 HORAS, ENTRE LAS 08:10 HORAS DE FECHA 21/08/15 Y LAS 21:27 HORAS DE FECHA 21/08/15. EXCESO 0:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02324/2015 Matrícula: 9841JBJ Titular: AGETRANS DEMETRIO E HIJOS SL Domicilio: C/ AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7 N° 609 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA TOTANA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 12:15 HORAS DE FECHA 17/08/15 Y LAS 12:15 HORAS DE FECHA 18/08/15 DESCANSO REALIZADO 9:30 HORAS, COMPENDIDO ENTRE LAS 22:42 HORAS DE FECHA 17/08/15 Y LAS 08:12 HORAS DE FECHA 18/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02655/2015 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES ASENSIO Domicilio: CALLE\ PUERTO RICO, 00008 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALBATERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 05:51 HORAS DE FECHA 14/10/15 Y LAS 20:26 HORAS DE FECHA 14/10/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02656/2015 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES ASENSIO Domicilio: CALLE\ PUERTO RICO, 00008 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALBATERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:16 HORAS, ENTRE LAS 07:07 HORAS DE FECHA 06/10/15 Y LAS 21:50 HORAS DE FECHA 06/10/15. EXCESO 1:16 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquín Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 1 de junio de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.